**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROYECTO**

Este documento se considera el esquema a seguir para elaborar la memoria justificativa de los proyectos de la Convocatoria de subvenciones de Investigación e Innovación 2022 del Ayuntamiento de Barcelona, en colaboración con la Fundación “la Caixa”.

La memoria tendrá que seguir obligatoriamente el orden establecido en este guion, y deberán aparecer todos los apartados.

Este documento debe estar escrito en catalán o castellano y debe tener una extensión máxima de 15 páginas (se entenderá por *página* cada una de las caras de una hoja). Hay que utilizar letra Times New Roman, de un tamaño mínimo de 11 puntos, con interlineado sencillo.

1. **TÍTULO DEL PROYECTO**
2. **ENTIDAD LÍDER Y ENTIDADES NO LÍDERES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N.º** | **Entidad líder** | **Nombre de la investigadora principal (IP)** | **Área o departamento de investigación donde está integrada** |
| **1.** |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N.º** | **Entidades no líderes** | **Nombre de la referente científica del proyecto** | **Área o departamento de investigación donde está integrada** |
| **1.** |  |  |  |
| **2.** |  |  |  |
|  |  |  |  |

*\*Se debe hacer referencia a los posibles cambios que puedan haber ocurrido durante el desarrollo del proyecto.*

1. **RESUMEN DEL PROYECTO**

300 palabras como máximo.

1. **OBJETIVOS E INDICADORES DEL PROYECTO**

Hay que detallar la descripción de los objetivos y las acciones que se preveían en el proyecto. Hay que poner la relación de las actividades desarrolladas y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de indicadores.

1. **CAMBIOS EN LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN (si procede)**

La memoria debe justificar las posibles modificaciones de personal respecto de la solicitud inicial, si se ha dado algún cambio.

1. **RESULTADOS OBTENIDOS**

Hay que exponer los resultados de la investigación y el detalle de lo que estos resultados pueden aportar a la ciudad de Barcelona, ya sea en el sector público o privado. El impacto de los resultados obtenidos se puede evidenciar mediante publicaciones, intervenciones en congresos y jornadas, acciones de transferencia e internacionalización de las actividades.

1. **LA COOPERACIÓN DE LOS SOLICITANTES**

Hay que argumentar si la colaboración entre las entidades ha sido buena para la consecución de los objetivos del proyecto. Hay que detallar las ventajas que esta colaboración ha comportado para su ejecución y qué sinergias se han generado.

1. **INTEGRACIÓN DEL PROYECTO EN LA REALIDAD SOCIAL DE LA CIUDAD E IMPACTO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN**

Indicar si se han realizado acciones del proyecto que hayan interpelado directamente a la ciudadanía, las entidades de la ciudad y/o la administración, y si esta relación ha contribuido a la transformación de la ciudad de Barcelona.

Indicar si se han incluido colaboraciones con agentes sociales relevantes para la ciudad.

1. **ACCIONES DE DIVULGACIÓN**

Hay que detallar, si procede, los criterios y elementos de ciencia abierta, ciencia ciudadana y promoción de la cultura y la educación científica que ha impulsado el proyecto.

En todo caso, hay que detallar cómo se han divulgado los resultados obtenidos, ya sea por los canales propios del ámbito científico (artículos académicos previstos, asistencia a congresos, conferencias, seminarios, etc.), como informales (Bienal Ciudad y Ciencia, centros cívicos, bibliotecas, etc.).

1. **TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**

Incluir como se prevé materializar la transferencia de conocimiento de manera efectiva hacia el tejido productivo público y privado de la ciudad. Proponer actividades, encuentros, o materiales que se pudieran editar en este sentido.

1. **ACCIONES FUTURAS**

Reflexión sobre los principales hitos obtenidos y prospección, si procede, de acciones de futuro ligadas a los resultados obtenidos.